

Convocatoria a estudiantes a presentar artículos para su publicación en VIVIENDA POPULAR

VIVIENDA POPULAR convoca nuevamente a estudiantes de la Facultad de Arquitectura a presentar trabajos para su publicación en el N° 26 de la revista, a editarse en el mes de noviembre próximo.

Los artículos deberán versar, como siempre, sobre aspectos vinculados con la temática de la revista: la vivienda de los sectores de la población de bajos ingresos. Los aspectos tratados podrán ser proyectuales, tecnológicos, constructivos, económicos, de gestión o cualquier otro que tenga interés académico y social. Se podrán presentar trabajos realizados en un marco curricular o especialmente para su publicación en la revista.

En principio, en el N° 26 se publicarán dos trabajos. De ser seleccionados más de dos para su publicación, los mismos podrán incluirse en el o los números siguientes, o en la página web de la Facultad, en la sección de la revista (<http://www.farq.edu.uy/publicaciones/vivienda-popular/>).

Los trabajos a publicarse serán seleccionados por el Comité Editor de la revista, integrado por los Arqs. Raúl Vallés (Director de la revista), Duilio Amándola, Bernardo José Martín y María del Huerto Delgado, el Dr. en Sociología Álvaro Portillo y el Ing. Benjamín Nahoum.

Los artículos deberán tener una extensión máxima de ocho mil caracteres con espacios y podrán acompañarse con cuatro o cinco ilustraciones. En casos especiales, podrán aceptarse trabajos con más ilustraciones pero menos texto. En caso que las ilustraciones incluyan texto, el mismo deberá tener el tamaño adecuado para leerse correctamente en el formato de la revista. El no sobrepasar la extensión indicada es una condición importante para la publicación.

Los proponentes podrán sugerir una diagramación tentativa del artículo, pero la versión final de la misma será realizada por la diagramación de la revista.

Las imágenes deberán ser entregadas en escala de grises y con una definición de 300 dpi en tamaño real y deberán venir en archivo de imagen independientemente del archivo de texto.

Los trabajos se recibirán en la Unidad Permanente de Vivienda, en horas de la mañana, o por correo electrónico a la dirección de la revista, hasta el 30 de setiembre de 2014.

Las dudas o consultas pueden ser dirigidas a: viviendapopular2@gmail.com

VIVIENDA POPULAR